



RESOLUCION - CS - Nº 627 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1990

Expte. Nº 10.204/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Diseño Experimental" de la Escuela de Agronomía, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se inscribieron dos postulantes, la Ing. Elsa Marta Gilardón de Saravia, quien desistió de su presentación y el Ing. Hugo Sumaria Saavedra, quien no presentó el Plan de Trabajo exigido por la norma vigente;

Que por resolución Nº 1022/90 el Consejo Directivo de la mencionada dependencia solicita a este cuerpo se declare desierto el concurso por lo anteriormente expuesto;

Que se han cumplido todas las disposiciones contenidas en la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 507/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Naturales para cubrir un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura DISEÑO EXPERIMENTAL de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA